

de las Bayonas, y demas oficiales auxiliares
que han trabajado el testimonio al fusil & escenio
nes de la ultima quinta, la cantidad de dos mil
cientos cincuenta r. r. m., a cuyo fin parece nota
de este acuerdo a la seccion de Contabilidad de proprio
para que se despache el correspondiente libramiento

Voto de La Ciudad acuerdo: Dar un voto & gracia al Sr.
graciar al }
Sr. Juez del }
1.ª instancia }
y Foyano, por la franca, leal, y decidida cooperacion
que en las actuales criticas circunstancias viene
prestando a los Sres. Alcaldes, a esta Municipalidad
y demas Autoridades Constituidas, para combatir
la anarquia y sofocar la Rebelion que ha estallado
en las Párras de Aliantes y Cartagena; pues este
Ayuntam.º ha visto con entusiasmo y Reconocim.
la generosa y decidida conducta de tan digno Juegi-
trado, que con un celo poco comun se ha anticipa-
do a ocupar su destino, viniendo precipitada-
mente a compartir los peligros y arrostros
las fatigas de una epoca tan arazosa con este
venemiento vicario, y con su dignissima Au-
toridad que tantas pruebas estan dando de su
valor, y acrisolada lealtad a S. M. la Reyna
y de amor a la libertad bien entendida. Ultima-
mente deseando este Cuerpo Municipal dar
un testimonio al Sr. Juez de primera instan-
cia de sus simpatias y sincera adherion por
las virtudes civicas y el heroico comportam.
con que se ha conducido se le parara un oficio
en el que se inserte integro este acuerdo para
que se el tenga conocimiento

Livio el expediente de Subasta de dos mrs. en li.



